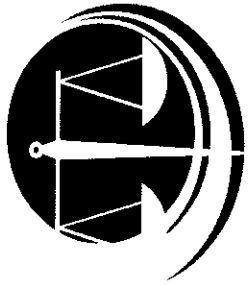


Tribunal Electoral del Estado
de Colima

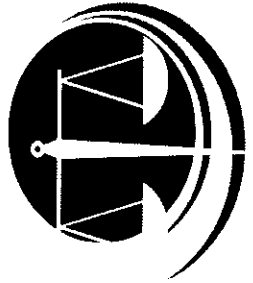
- - - - ACTA DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2005, CELEBRADA EL 14 CATORCE DE ABRIL DE 2005 DOS MIL CINCO.- - - - -

- - - - En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 doce horas del día 14 catorce de abril de 2005 dos mil cinco, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Maclovio Herrera número 359 trescientos cincuenta y nueve, se reunieron los Magistrados numerarios integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado: Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ, así como el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, para llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, la cual de conformidad con el artículo 8º, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó previa aprobación unánime del Pleno, al siguiente Orden del Día: I.- Lista de presentes; II.- Declaración del Quórum Legal; III.- Informe del Presidente del Tribunal; IV.- Informe con respecto a la solicitud de los recursos financieros complementarios relativos a la ampliación presupuestal autorizada, para el proceso extraordinario 2005 dos mil cinco; V.- Asuntos Generales; VI.- Convocatoria para la próxima sesión; y VII.- Clausura de la sesión. Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente los Magistrados Numerarios Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ. De conformidad con el segundo punto del Orden del Día, en uso de la voz el Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ procedió a hacer la declaración de quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el



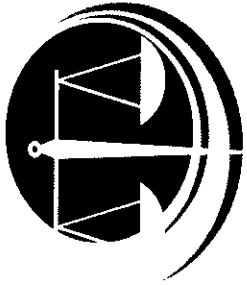
Tribunal Electoral del Estado
de Colima

artículo 7°, último párrafo del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, declarándose formalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado durante el proceso electoral local extraordinario 2005 y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma. Acto seguido y en relación con el tercer punto del orden del día, el Magistrado Presidente informó que se ha recibido en este Tribunal la siguiente correspondencia: a).- Oficio número 656/FEPADE/2005, suscrito por la DRA. MARÍA DE LOS ANGELES FROMOW RANGEL, Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales, mediante el cual, remite a este tribunal, un proyecto preliminar de acta constitutiva de lo que sería la Conferencia Nacional de Organismos Electorales (CONOE); b).- Oficio número JLE/0863/05, suscrito por los ciudadanos Licenciado JOSUÉ CERVANTES MARTÍNEZ e Ingeniero GERARDO HERNÁNDEZ OCHOA, Vocal de Organización Electoral, mediante el cual solicitan a este Tribunal, los datos curriculares más importantes de los Magistrados que integran el Tribunal; c).- Diversos ejemplares de los periódicos oficiales “El Estado de Colima”, de fechas 30, 31 de marzo, 02, 03, 07, 08 y 09 de abril de 2005; siendo toda la correspondencia recibida. Siguiendo el curso del orden del día, para cumplir con el punto cuatro el Magistrado Presidente informó al Pleno lo siguiente: “Ya fue entregado por parte de la Secretaría de Finanzas, el cincuenta por ciento restante de la ampliación presupuestal autorizada para hacer frente a los gastos que se originen en el presente proceso electoral extraordinario, dichos recursos ascienden a la cantidad de \$320,570.36 trescientos veinte mil quinientos setenta pesos treinta y seis centavos. Finalmente y en razón de no existir algún otro asunto específico listado y para dar cumplimiento al siguiente punto del orden del día, El Magistrado Presidente concedió el uso de la voz para tratar asuntos generales. En este acto el Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, manifestó: “Como ya es de su conocimiento, hubo necesidad de sesionar el día de hoy a las doce del día, ello debido a la imposibilidad de sesionar a las once, hora en que por



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

disposición reglamentaria deberían llevarse a cabo las sesiones ordinarias, dicha imposibilidad se debió a que a las once horas del día de hoy, tuvo verificativo la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal, en la que se resolvió sobre la admisión o desechamiento de los recursos de apelación 07/2005 y 08/2005, por lo anterior, fue que se tomó el acuerdo por parte de este Pleno, para que se realizara dicho cambio, por lo tanto, propongo que el acuerdo de Pleno antes referido se adjunte a la presente acta como parte complementaria de la misma para los fines a que haya lugar.” Al respecto y en virtud de que ninguno de los Magistrados realizó observación alguna en relación con la mencionada propuesta, se sometió a votación la misma siendo aprobada por unanimidad; por lo anterior, se instruyó al Secretario General de Acuerdos, para que en su oportunidad procediera a adjuntar a la presente acta el acuerdo de Pleno antes referido. A continuación y en virtud de que ninguno de los Magistrados expuso algún otro asunto, se declaró agotado el presente punto, procediéndose a desahogar el sexto del orden del día y relativo a la convocatoria para la próxima sesión, convocándose para lo cual a los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal a la Séptima Sesión Ordinaria de Pleno, que tendría verificativo a las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de abril del presente año. Por último de conformidad con el séptimo punto del orden del día, siendo las 12:47 doce horas con cuarenta y siete minutos del día de su fecha, se declaró clausurada la sexta Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, relativo a la Elección de Gobernador Constitucional de la Entidad, levantándose la presente acta, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7° y 8°, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, firman al margen y al calce los Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ y GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA Magistrado Presidente y Secretario General de Acuerdos, del Tribunal Electoral del Estado, respectivamente.



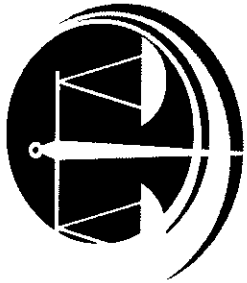
Tribunal Electoral del Estado
de Colima

**ACUERDO DE PLENO EMITIDO POR LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DURANTE EL PROCESO
ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2005.
07 SIETE DE ABRIL DE 2005 DOS MIL CINCO.**

----- En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo 12:00 doce horas del día 13 trece de abril del año dos mil cinco, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, ubicado en la calle Maclovio Herrera número trescientos cincuenta y nueve, se reunieron los Magistrados Numerarios del Tribunal Electoral del Estado: Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ, así como el Secretario General de Acuerdos del Tribunal, LICENCIADO GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, a convocatoria del Magistrado Presidente con el propósito de proponer se emita un punto de acuerdo consistente en la modificación de la hora en que tendría verificativo la Sexta Sesión Ordinaria del día 14 catorce de abril del presente año, lo anterior de debido a que en ese mismo día y a esa misma hora tendrá verificativo la Décima Sexta Sesión Extraordinaria, la cual ya se encuentra legalmente convocada por medio de los estrados de este Tribunal. -----

----- Acto seguido el Magistrado Presidente por las razones expuestas con anterioridad, puso a consideración de los demás Magistrados integrantes del Pleno, la propuesta de modificar la convocatoria que inicialmente se había realizado en el sexto punto del orden del día de la quinta sesión ordinaria celebrada el día 7 siete de abril del presente año, en la cual se convocó para las 11:00 once horas del día 14 catorce de abril del año que transcurre, proponiendo se efectúe por las razones expuestas, la sexta sesión ordinaria a las 12:00 doce horas de ese mismo día. -----

----- Puesta que fue a consideración dicha propuesta y en virtud de que ninguno de los demás Magistrados realizó observación alguna al respecto, por



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

instrucciones del Magistrado Presidente, se sometió a votación dicha propuesta arrojándose el siguiente resultado: Magistrado, RENE RODRIGUEZ ALCARAZ: En favor de la propuesta; el Magistrado RIGOBERTO SUAREZ BRAVO: Por la afirmativa; Magistrado ANGEL DURAN PEREZ: Vota a favor. Con el anterior resultado se aprobó por unanimidad la propuesta de modificar la convocatoria para la sexta sesión ordinaria, quedando convocados los Magistrado integrantes del Pleno para las 12:00 doce horas de ese mismo día para que tenga verificativo dicha sesión. -----

----- Firman el presente acuerdo de Pleno los Magistrados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO, ANGEL DURAN PEREZ y el Secretario General de Acuerdos, LICENCIADO GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, quien da fe. -----